



ESPAÑA

jch

19 ES 21 22	11 NUMERO 252.148	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 18.7.80	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1981

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Inv. U.º 80781/28
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

MAQUINA LIMPIADORA-CLASIFICADORA DE TUBERCULOS Y SIMILARES.

71 SOLICITANTE (S)

CLAUSICH Y ROCA, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Camino Vereda de Madrid, nave 1 - BENIPARRELL .- (VALENCIA)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 El objeto de la presente solicitud se refiere,
según se deduce del enunciado, a una máquina limpiadora-
clasificadora de tubérculos y similares. Se ha ideado con
la finalidad de proporcionar al mercado y al público en ge-
5 neral una máquina limpiadora clasificadora de tubérculos,
que presenta una estructura original a través de la que el
limpiado y clasificación de tubérculos, generalmente patatas
adquiere un desarrollo simplificado, eficaz y de alto rendi-
miento.

10 En este sentido, la máquina limpiadora-clasi-
ficadora de tubérculos que se propone viene a caracterizar-
se porque está constituida mediante dos zarandas superpues-
tas horizontales y paralelas, relacionadas entre sí por pun-
tos extremos a través de sendos pares de palancas oscilan-
15 tes sobre su eje central de apoyo, y uno de cuyos ejes tie-
ne un brazo radial por el cual, a través de una biela de co-
llar con la correspondiente excéntrica movida por motorre-
ductor, determina un movimiento de vaivén de ambas zarandas
en sentidos opuestos alternativos, por los cuales los pro-
20 ductos sometidos a tratamiento se desplazan a impulsos so-
bre la zaranda superior cayendo a través de los correspon-
dientes orificios de calibre dispuestos en bandas trans-
versales en que está dividida la superficie de la zaranda.

25 Los tubérculos que atraviesan los orificios de
calibre de la zaranda superior caen sobre la zaranda infe-
rior que presenta zonas divididas en canales transversales
colectores por los que se dirigen los productos classifica-
dos por tamaños hasta receptores inferiores. En un punto in-
termedio entre las zarandas se hallan dispuestas una serie
30 de rasquetas formadas por bandas flexibles verticales que

1 barren la superficie de cada grupo de perforaciones de la
zaranda superior, haciendo saltar los productos acoplados
en los orificios al ser golpeados por la oscilación de la
propia zaranda, y cuyas rasquetas están montadas sobre bas-
5 tidores laterales con guías y rodillos, e impulsadas por
otro conjunto de palancas y biela comandada sincrónicamen-
te a través del motorreductor.

Para ayudar a la interpretación de la idea
expuesta se ha confeccionado, a título simplemente explica-
10 tivo, un juego de planos que ilustra la presente memoria
como un ejemplo de realización de la máquina limpiadora-
clasificadora de tubérculos y similares que constituye el
objeto de la presente solicitud.

La figura 1ª corresponde a una vista esquemá-
15 tica, en alzado lateral, de una máquina limpiadora-clasifi-
cadora de tubérculos y similares. Como puede observarse, es-
tá constituida por dos zarandas -1- y -2- en superposición
horizontal paralela, relacionadas entre sí, por punto extre-
mos -3-, a través de sendos pares de palancas -4- oscilan-
20 tes sobre su eje central de apoyo -5-. Uno de los ejes -5-
tiene un brazo radial -6- por el cual, a través de una bie-
la de collar -7- con la correspondiente excéntrica -8- mo-
vida por motorreductor, determina un movimiento de vaivén
de ambas zarandas en sentidos opuestos alternativos, En un
25 punto intermedio entre las zarandas -1- y -2- existe un ca-
rro -9- portador de una serie de rasquetas -10- que barren
la superficie de la zaranda superior -1-, estando dichas
rasquetas formadas por bandas flexibles verticales monta-
das sobre bastidores laterales -11- que se desplazan a tra-
30 vés de rodillos -12- sobre guías de desplazamiento -13, ba-

1 jo la acción de un conjunto de palancas -14- y biela -15-,
comandadas sincrónicamente a través del motorreductor. La
zaranda inferior -2- presenta zonas divididas en canales
colectores -16- por lo que los productos clasificados se
5 dirigen hacia receptores inferiores -17-.

Por último, la figura 2ª, muestra una ^{•••••}vista,
en planta superior, de la propia máquina limpiadora-clasi
ficadora de tubérculos y similares, en la que puede ^{•••••}apre-
ciarse que la zaranda superior -1- comprende bandas trans-
10 versales -18- provistas de orificios -19- de calibre, a
través de los cuales los productos sometidos a tratamiento
caen en los canales colectores -16- de la zaranda inferior
-2- desplazándose a impulsos sobre la zaranda superior -1-
bajo el movimiento alternativo de vaivén que imprimen ^{•••••} a am-
15 bas zarandas las palancas oscilantes -4-. Las rasquetas
-10- situadas en el carro -9- barren, a través del despla-
zamiento de este último, la superficie de cada grupo de per-
foraciones -19-, haciendo saltar los productos acoplados
en dichos orificios al ser golpeados por la oscilación de
20 la propia zaranda -1- con lo cual queda asegurada la desobs-
trucción permanente de los calibres -19- en beneficio de un
proceso correcto de limpieza y clasificación.

No se considera necesario hacer más extensa
esta descripción para que cualquier persona perita en la
25 materia comprenda perfectamente cual es la idea que se de-
sea patentar, así como las ventajas que de su realización
industrial han de derivarse si se tiene en cuenta, de una
parte, que la máquina limpiadora-clasificadora de tubércu-
los descrita requiere un proceso ciertamente simplificado
30 de fabricación que se resuelve bajo costos muy asequibles

1 de producción y montaje y, de otra, que dicha estructura
de máquina, dadas las características de su construcción y
funcionamiento, proporciona una limpieza y clasificación
de productos que se desarrolla con ahorros importantes de
5 tiempo, energía y mano de obra unidos a un notable rendi-
miento, por lo que es evidente que el modelo solicitado
aporta una utilidad y un beneficio o efecto nuevo a la fun-
ción a que se destina.

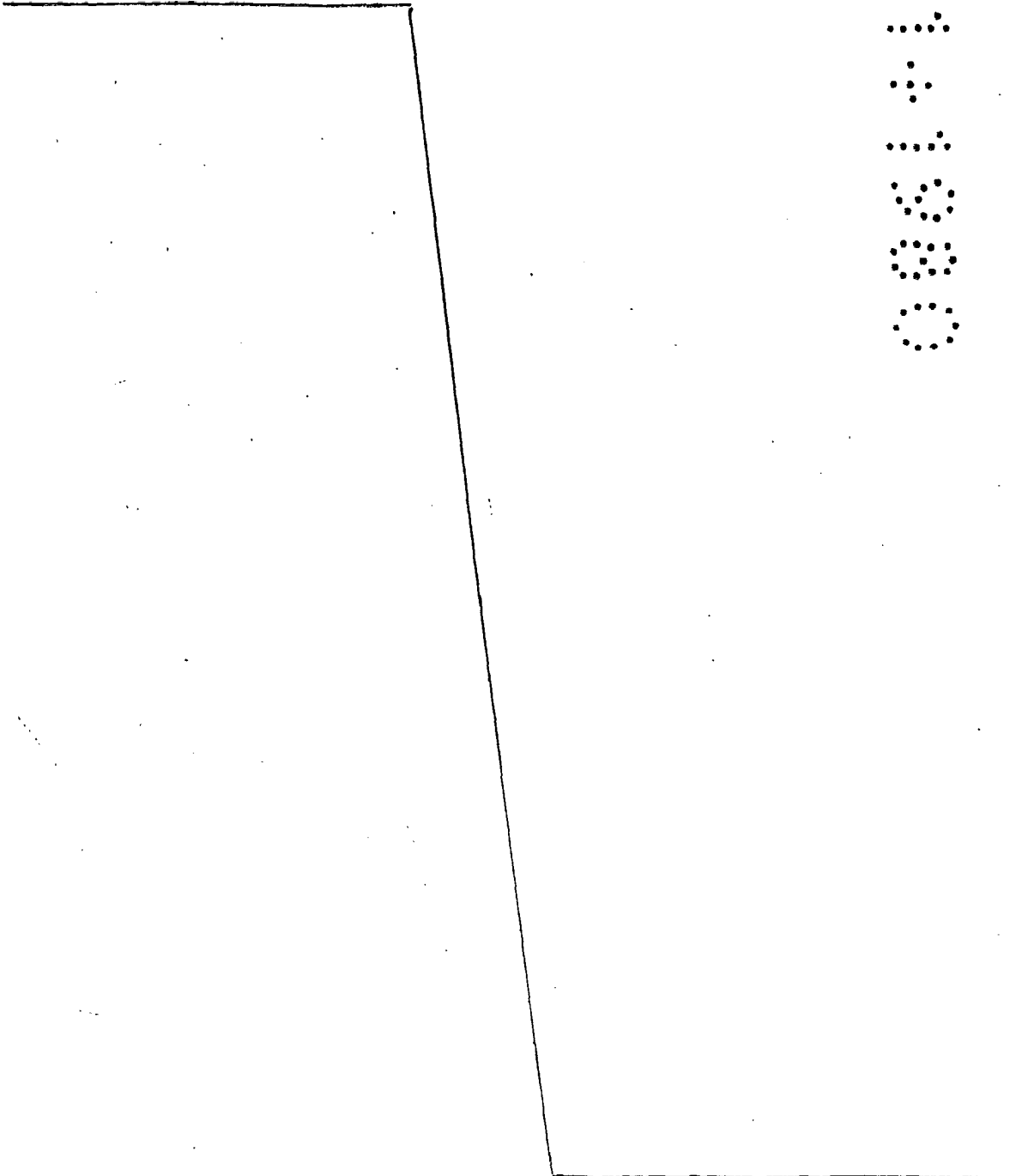
10

15

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son, en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que pátent-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado.
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1ª.- MAQUINA LIMPIADORA-CLASIFICADORA DE TU-
BERCULOS Y SIMILARES, caracterizado esencialmente por el
hecho de estar constituidos por dos zarandas superpuestas
horizontales y paralelas, relacionadas entre si por puntos
5 extremos a través de sendos pares de palancas oscilantes
sobre su eje central de apoyo, y uno de cuyos ejes tiene un
brazo radial por el cual, a través de una biela de coilar
con la correspondiente excéntrica movida por motorreductor,
determina un movimiento en vaiven de ambas zarandas en sen-
10 tidos opuestos alternativos, por los cuales los productos
sometidos a tratamiento se desplazan impulsos sobre la za-
randa superior cayendo a través de los correspondientes ori-
ficios de calibrado dispuestos en bandas transversales en
que está dividida la superficie de la zaranda, cayendo sobre
15 la de la parte inferior que presenta zonas divididas en ca-
nales transversales colectoras por lo que se dirigen los
productos clasificados por tamaños hasta receptores inferio-
res; hallándose dispuesto en un punto intermedio entre las
zarandas una serie de raquetas formadas por bandas flexibles
20 verticales que barren la superficie de cada grupo de perfo-
raciones de la zaranda superior, haciendo saltar los produc-
tos acoplados en los orificios al ser golpeados por la os-
cilación de la propia zaranda, y cuyas raquetas están mon-
tadas sobre batidoras laterales con guías y rodillos, e im-
25 pulsadas por otro conjunto de palancas y biela comanda sin-
cronicamente a través del motorreductor.

 2ª.- Se reivindica por último como objeto so-
bre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se soli-
cita: MAQUINA LIMPIADORA-CLASIFICADORA DE TUBERCULOS Y SI-
30 MILARES.

1

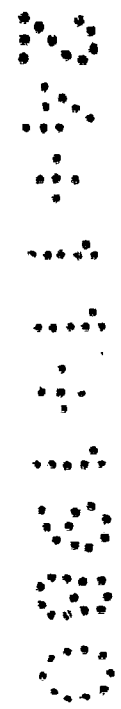
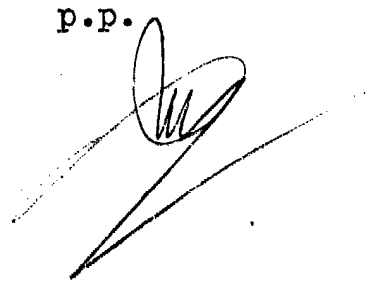
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos..

5

Madrid 18 de Julio de 1.980

BERNARDO UNGRIA

P.P.



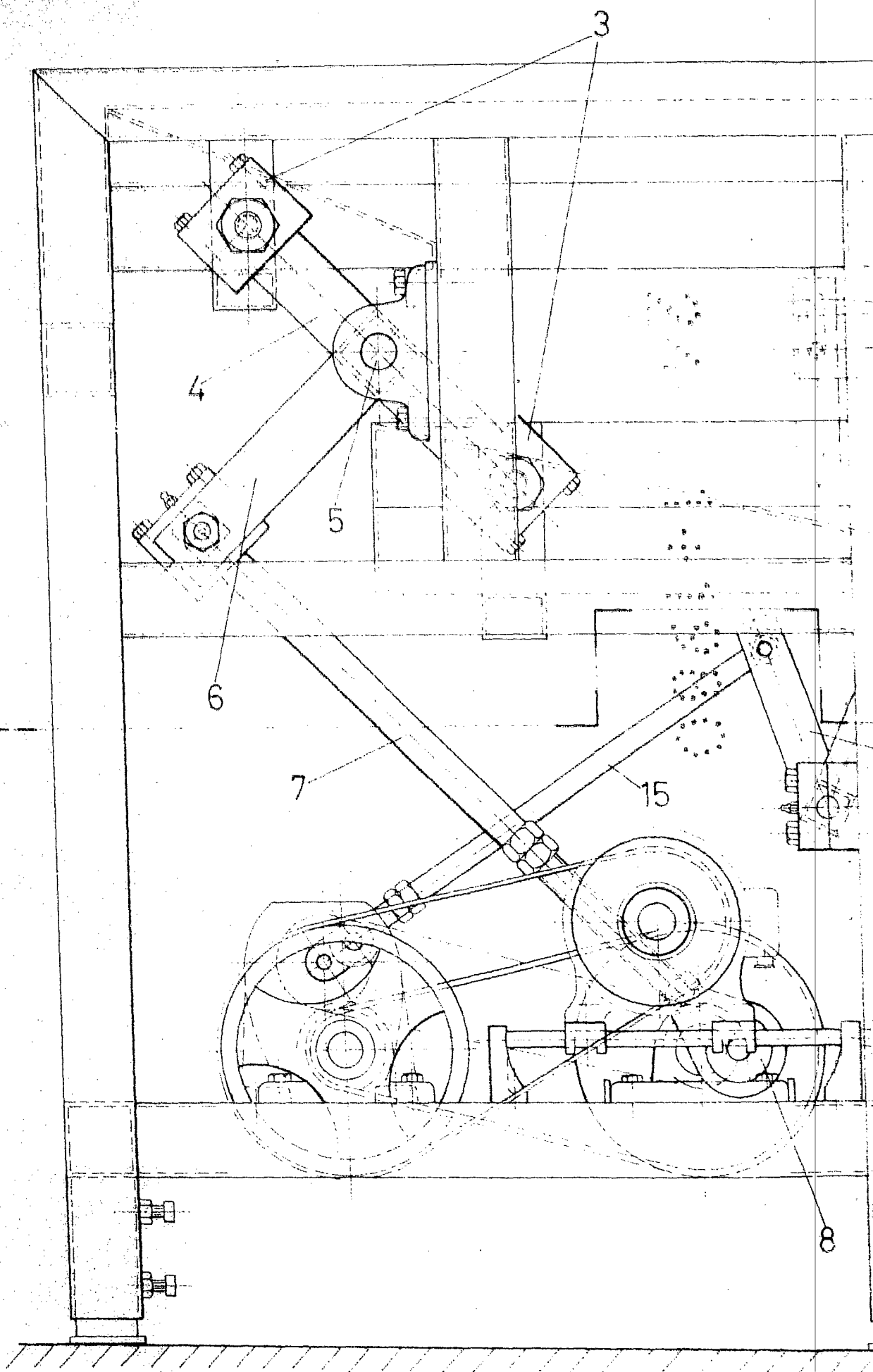
10

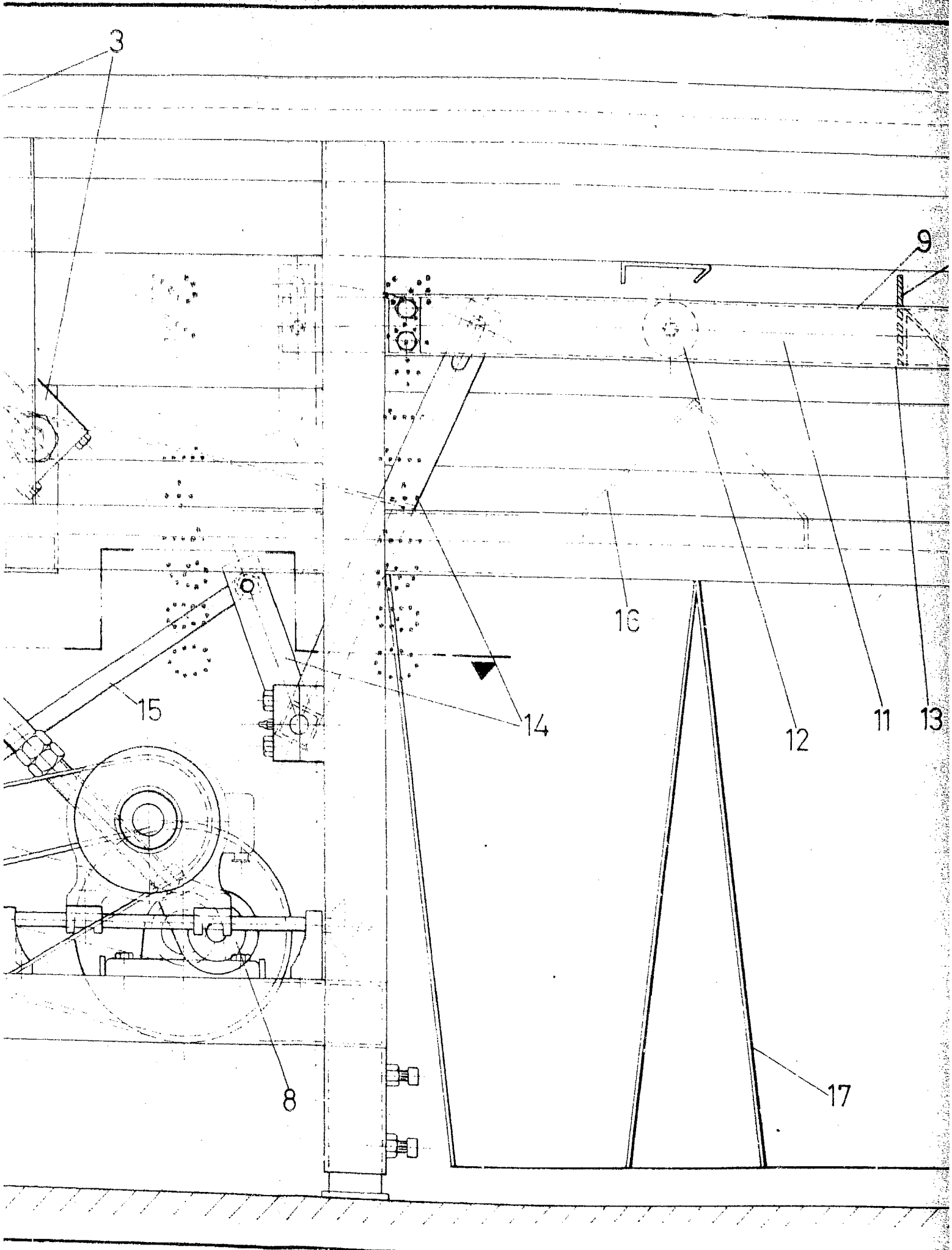
15

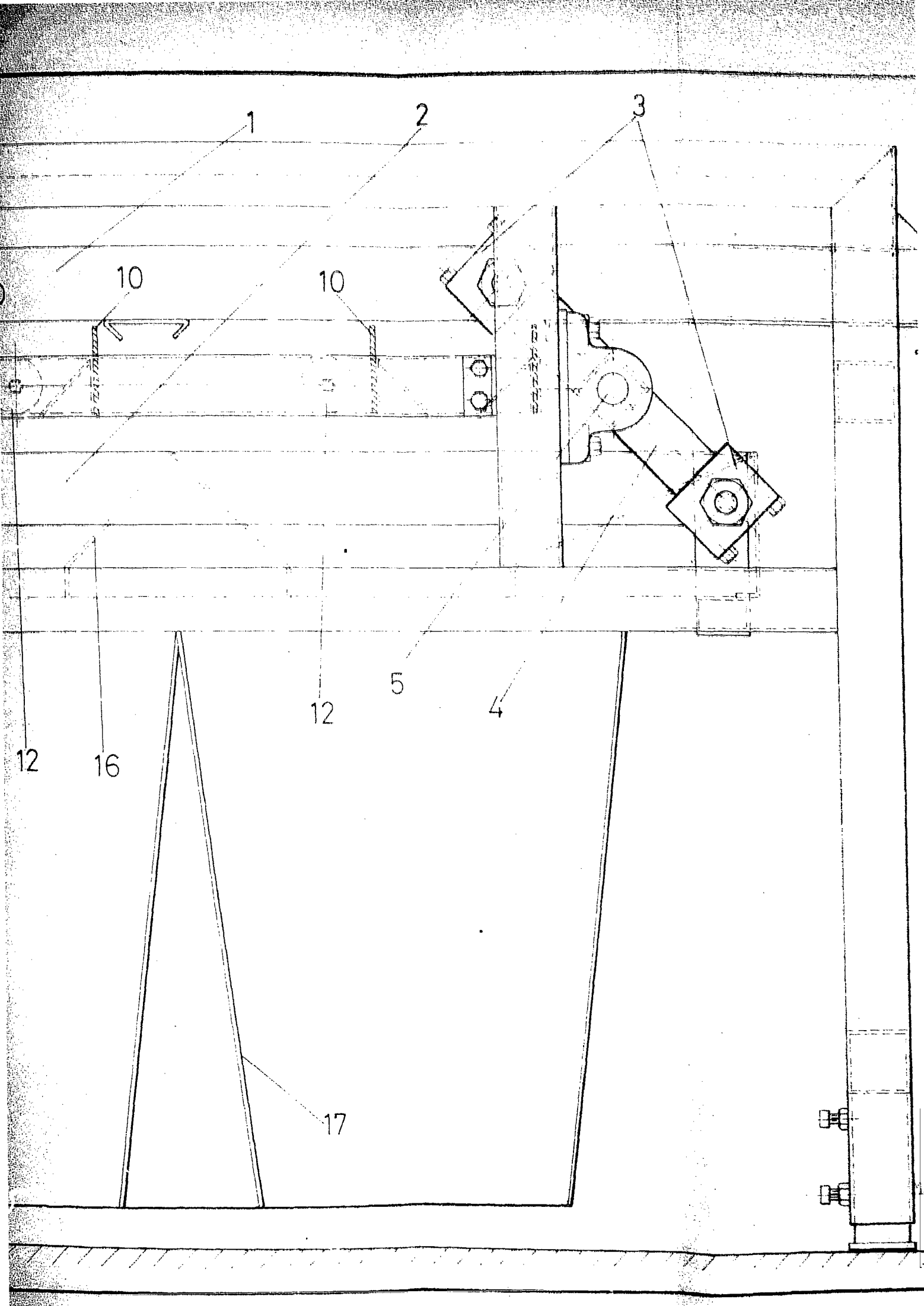
20

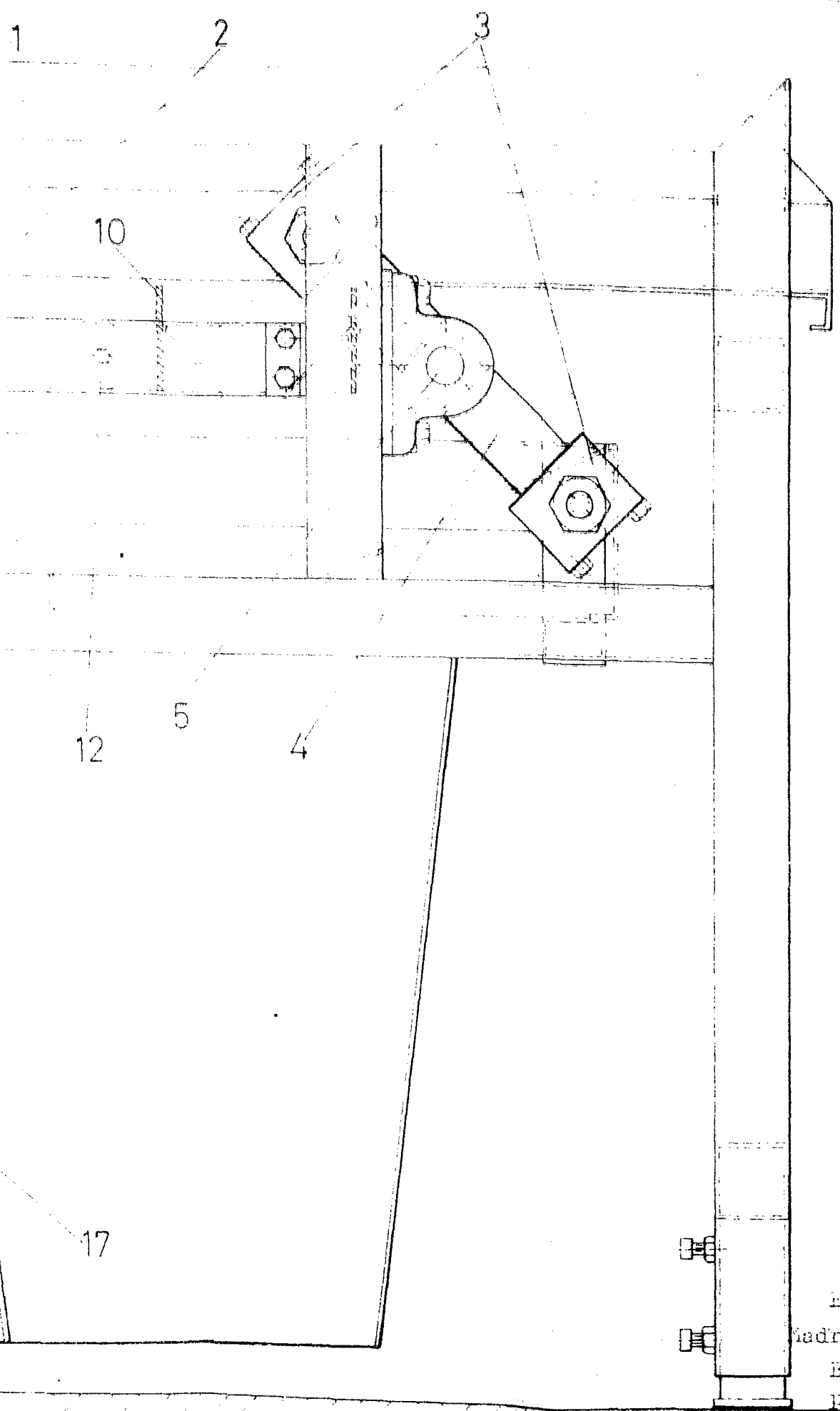
25

30







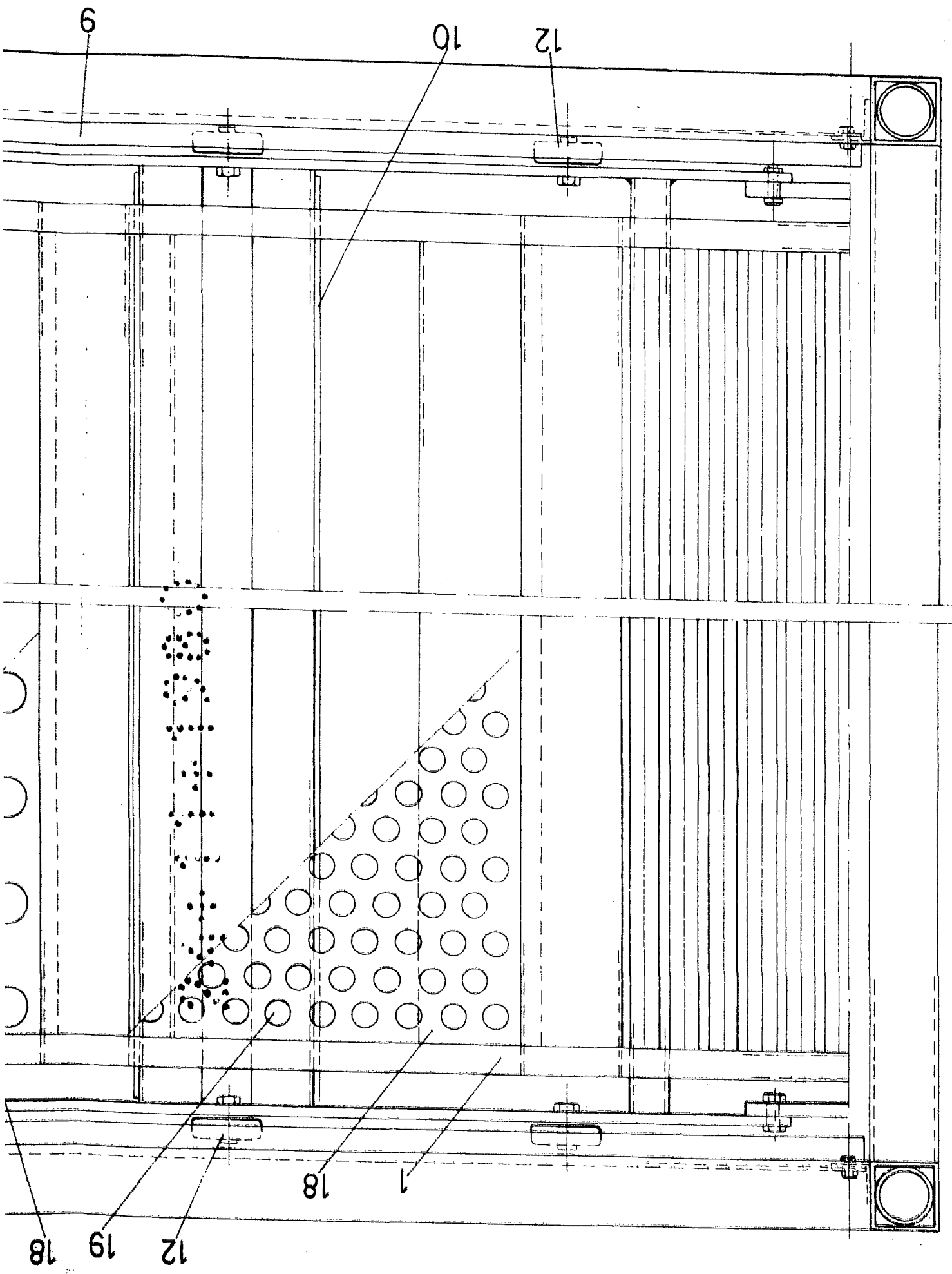


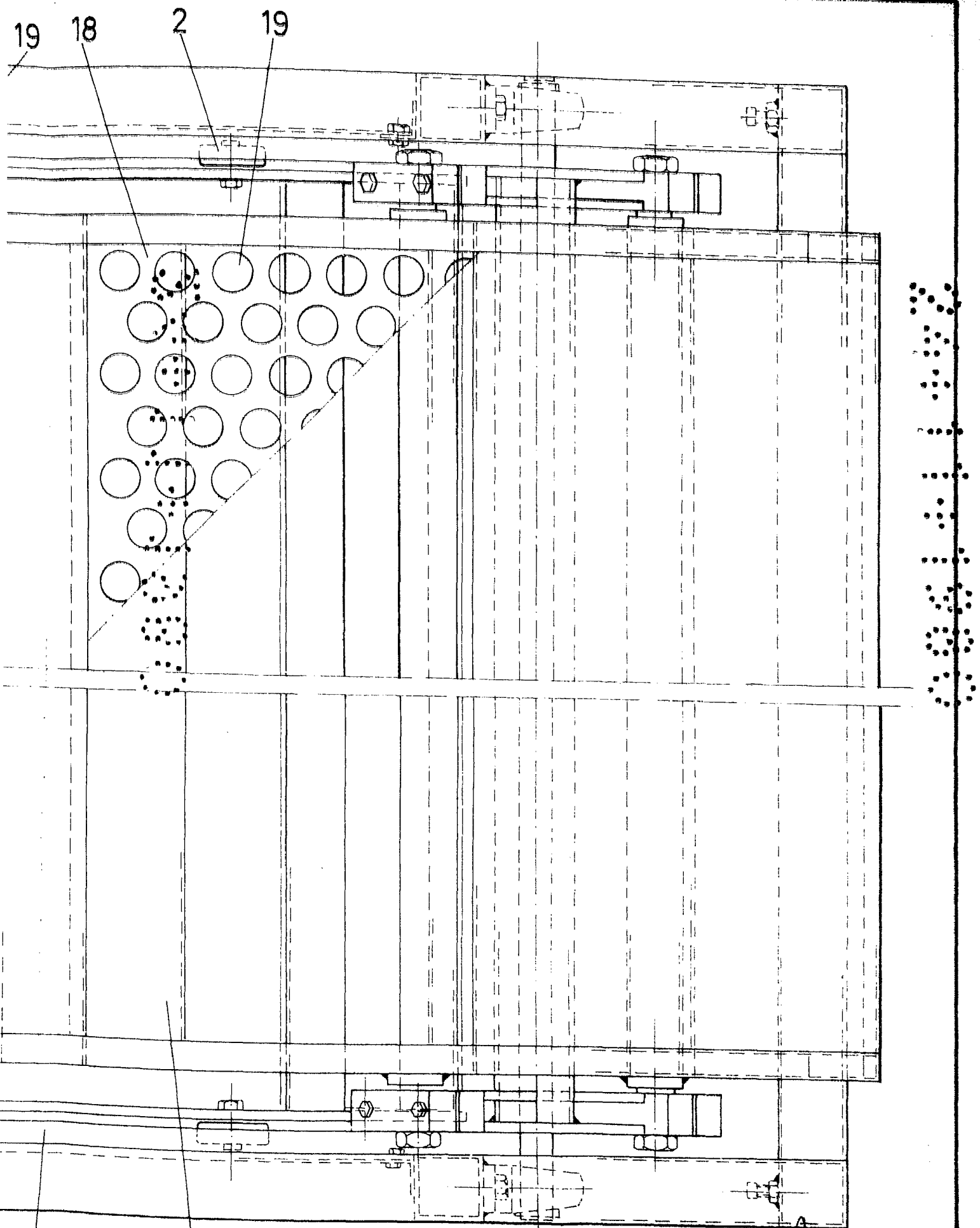
ESCALA VARIABLE

Madrid 19 Julio 1980

BERNARDO UNGRIA

P.P. *[Signature]*





ESCALA VARIABLE
Madrid 18 de Julio 1.980
BERNARDO UGIERA
p.p.